

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten 100.—Las suscripciones empiezan los días 1.º o 10 y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

**FERRO-CARRILES**  
DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.FERIAS EN CARTAGENA  
y corridas de toros en los días 31 de julio  
y 1.º y 8 de agosto.Billetes de ida y vuelta á precios reducidos  
inclusivos desde el 30 de julio al 10 de agostoDe las estaciones  
que siguen á Cartagena  
y regreso:  
Calasparra, Cieza, Blanca y Ar-  
chena. 60 49 31  
Alcantarilla, Murcia y Orihuela. 28 22 14  
Riquelme y Balsicas. 17 13 8  
Pacheco y La Palma. 9 7 4Los billetes se expedirán en dichas estacio-  
nes y despacho central de Murcia en los días 30  
y 31 de julio y 1.º y 8 de agosto, y sirven para  
los trenes ordinarios: el regreso puede hacerse  
en los trenes que contengan coches de la clase  
del billete. 6**IMPORTANTE.**Son muchas las atenciones que tenemos  
que cubrir mensualmente y en mucho ma-  
yor número y de más importancia los crí-  
ditos á nuestro favor por suscripciones y  
otros servicios de nuestro establecimiento.No contando con otros recursos que con-  
tinúan del mismo, cuando no se  
realizan con puntualidad nos exponemos á  
faltar á nuestros compromisos. Esperamos  
de todos los que nos ayudan por cualquier  
concepto, que comprendiendo lo justo de  
nuestras indicaciones saldrán sus cuentas  
hasta la fecha, con lo que además de cum-  
plir con su deber, nosotros les estaremos  
agradecidos, porque será una muestra de  
interés y atención.**LA PAZ DE MURCIA.**Anticipándose á la prensa española, los  
periódicos extranjeros han publicado una  
carta de D. Carlos á S. M. D. Alfonso XII,  
que no sabemos como calificar, demost-  
rando, sin otra cosa, la inexperiencia  
y candidez del pretendiente.La carta en cuestión es un capitulo de  
carga y quejas, que en estilo bocachón,  
dirigida D. Carlos con motivo de las últi-  
mas medidas del Gobierno contra los  
carlistas. Para que jueguen nuestras locu-  
ciones, acompañamos dicho documento  
que dice así:«Mi querido primo Alfonso: No vacilo  
en llamarla así, precisamente porque te  
combato en los campos de batalla, cum-  
pliendo con un deber de conciencia, y  
porque eres, como yo, Borbón.Por eso me decidí á escribirte, pues  
no puedo presenciar sin dolor que lo que  
hacías el duque de Aosta y la repú-  
blica, lo hagas tú, príncipe español, y  
hacerlo aquellos mismos que perdieron  
á tu pobre y bondadosa madre.Los que te aman sinceramente se ater-  
raron al ver que se hace de tu nombre  
en la augusto persona de S. M. Don  
Alfonso XII, las circunstancias han varia-  
do, y es de esperar se restablezcan total-  
mente las heridas abiertas por la revolu-  
ción en la causa de la Iglesia. La buena  
inteligencia con el Padre común de los  
siete es lo único esperar, y que una  
serie de medidas reparadora, á semejanza  
de las ya dictadas, nacida de tan deseada  
cordialidad, restablecerán la tranquilidad  
de las conciencias.Entre estas medidas hay una especial  
de estricta justicia que restituye al clero  
el derecho al percibido de sus legítimos ba-  
heres y al de los atrasos que ha dejado  
de percibir en cuatro años y ocho meses  
y medio; y como prueba de la sinceridad  
de esta medida, se vé que á pesar de los  
grandes apuros del Tesoro se cubre con  
regularidad esta atención desde 1.º de  
enero próximo.El exponente cree que esta carga atra-  
sada, sobre las muchas que gravan al  
Tesoro, indudablemente ha de traer un  
conflicto más sobre nuestra esquilmaada  
Hacienda; y deseando el que suscribe con-  
tribuir en lo posible al alivio de las car-  
gas públicas, y siendo acreedor del Es-  
tado en concepto de atrasos por la cuan-  
tidad de 33,000 rs. vñ. próximamente, de-  
clarando el derecho á la percepción de  
dichos atrasos, desde ahora los renuncia  
en favor del Estado, sea cualquiera la  
forma en que se determine. En esta aten-  
ción;A V. E. suplica se sirva aceptar este  
pequeño obolo que ofrece el exponente  
para reconstruir el edificio de nuestra  
Hacienda, y que el Gobierno de S. M.  
pueda atender con más desembargo á  
las graves atenciones que le agobian, y  
en particular para concluir una guerra que  
nos deshonra á los ojos del mundo.Cartagena 17 de julio de 1875.—Exce-  
lentísimo Sr.—Cayo Ortega.Es conveniente no se olvide que desde  
mañana, primer día de agosto, se han de  
sustituir por las nuevas las antiguas tar-  
jetas postales, y que no se dará curso á  
cartera alguna ó pliego que no lleva nue-  
vos sellos de franqueo.Si el ser rey de partido impone esos  
terribles sacrificios, te compadece sin-  
cericamente. Yo, que he venido a ser rey  
de todos los españoles, dejo á tus parti-  
cios vivir tranquillamente en mis domi-  
nios.nios bajo la égida de la ley comun. ¿Por  
qué te empeñas en obligarme a entrar en  
el fácil camino de las represalias?Recuerda al menos que eres español,  
y piensa, si puedes, que con tu nombre  
se ha decretado el robo, el incendio y el  
saqueo de la patria, de esa patria querida,  
cuyo carácter distintivo es su in-  
domable resistencia á totalitarismo.Alfonso, entre el humo de los comba-  
tes, á la cabeza de un pueblo libre que  
lucha contigo por la gloria de España,  
por sus libertades, por la religión y por  
mi derecho, tengo absoluta confianza en  
mi triunfo, porque España no puede po-  
recer entre goberños de aventura, y  
porque el heroísmo de tantos españoles  
que por mi combaten, me garantizan la  
victoria, pero en todo caso, yo tendré  
siempre la satisfacción de haber cumpli-  
do con mi deber. Mas ¿qué te sucederá a  
ti, si, después de advertido, no abras los  
ojos á la luz, ni escuchas la voz de la  
conciencia y del patriotismo?Piensa en Dios, que ha de juzgarnos á  
todos; piensa en tu nombre, que consigna-  
rá la historia; piensa en tu patria, que  
es nuestra madre común.

Tu primo que te quiere,—Carlos.

Cuartel real de Tolosa, 21 de julio de  
1875.Por la Presidencia del Consejo de Mi-  
nistros se han dado las gracias en nom-  
bre de S. M. al presbítero D. Cayo Or-  
tega, cura de Cehegín, por la renuncia  
que ha hecho de sus atrasos en la exposi-  
ción siguiente que copiamos:«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de  
Ministros:D. Cayo Ortega, cura propio de la  
única parroquia de la villa de Cehegín,  
provincia de Murcia, obispado de Car-  
tagena, á V. E. respetuosamente expone  
que cuando la revolución de setiembre  
en su ánimo de reformas, y con una  
política antinacional, atacó los derechos  
y prerrogativas de la Iglesia católica, y  
como corolario de sus deseos privó al  
clero de sus asignaciones con el pretexto  
de un juramento que, en concepto del  
exponente, entraña una apostasía, no  
era de extrañar, Excmo. Sr., que el clero  
español, casi unánime, protestara contra  
un orden de cosas que tanto maleficio  
causaba á las personas y cosas eclesiásticas;  
y que hasta sus simpáticas estuviesen al-  
lado de una causa que prometió la repa-  
ración de tantos males.Pero restablecida la monarquía cató-  
lica en la augusta persona de S. M. Don  
Alfonso XII, las circunstancias han varia-  
do, y es de esperar se restablezcan total-  
mente las heridas abiertas por la revolu-  
ción en la causa de la Iglesia. La buena  
inteligencia con el Padre común de los  
siete es lo único esperar, y que una  
serie de medidas reparadora, á semejanza  
de las ya dictadas, nacida de tan deseada  
cordialidad, restablecerán la tranquilidad  
de las conciencias.Entre estas medidas hay una especial  
de estricta justicia que restituye al clero  
el derecho al percibido de sus legítimos ba-  
heres y al de los atrasos que ha dejado  
de percibir en cuatro años y ocho meses  
y medio; y como prueba de la sinceridad  
de esta medida, se vé que á pesar de los  
grandes apuros del Tesoro se cubre con  
regularidad esta atención desde 1.º de  
enero próximo.El exponente cree que esta carga atra-  
sada, sobre las muchas que gravan al  
Tesoro, indudablemente ha de traer un  
conflicto más sobre nuestra esquilmaada  
Hacienda; y deseando el que suscribe con-  
tribuir en lo posible al alivio de las car-  
gas públicas, y siendo acreedor del Es-  
tado en concepto de atrasos por la cuan-  
tidad de 33,000 rs. vñ. próximamente, de-  
clarando el derecho á la percepción de  
dichos atrasos, desde ahora los renuncia  
en favor del Estado, sea cualquiera la  
forma en que se determine. En esta aten-  
ción;A V. E. suplica se sirva aceptar este  
pequeño obolo que ofrece el exponente  
para reconstruir el edificio de nuestra  
Hacienda, y que el Gobierno de S. M.  
pueda atender con más desembargo á  
las graves atenciones que le agobian, y  
en particular para concluir una guerra que  
nos deshonra á los ojos del mundo.Cartagena 17 de julio de 1875.—Exce-  
lentísimo Sr.—Cayo Ortega.Es conveniente no se olvide que desde  
mañana, primer día de agosto, se han de  
sustituir por las nuevas las antiguas tar-  
jetas postales, y que no se dará curso á  
cartera alguna ó pliego que no lleva nue-  
vos sellos de franqueo.Así mismo para el 24 de agosto prepa-  
ra la institución de los Juegos Florales,  
un solemne aniversario para conmemorar

la paz de Murcia.

Es conveniente no se olvide que desde  
mañana, primer día de agosto, se han de  
sustituir por las nuevas las antiguas tar-  
jetas postales, y que no se dará curso á  
cartera alguna ó pliego que no lleva nue-  
vos sellos de franqueo.

Así mismo para el 24 de agosto prepa-

ra la institución de los Juegos Florales,

un solemne aniversario para conmemorar

Hemos recibido una revista en verso de  
una reunión habida en S. Pedro no ha mu-  
chos días, y que no publicamos hoy por  
falta de espacio, pero que en breve vera  
la luz en nuestras columnas.Dice «El Magisterio español»:  
«Tenemos entendido que en alguna  
provincia no se publican los acuerdos de  
la junta de instrucción, ocasionando los  
perjuicios consiguientes á los señoresSi continúa el silencio de la corpora-  
ción á que aludimos seremos mas es-  
pícticos.»

¿Será la de Murcia?

Leemos en «El Mercantil Valenciano»:  
«Halándora de paso en esta capital la  
intrépida y simpática artista Mlle. Solet-  
terini, dura el próximo domingo 1.º de  
agosto, una sola función, en la que la cé-  
lebre famulita ofrecerá ejecutar a mas de  
sus prodigiosos trabajos por la tarde, el  
fantástico ejercicio de pasar la maroma  
después de anochecido en medio de un  
cañón de fuegos de artificio, iluminada  
la plaza con multitud de luces de bengala.»Mañana á las 8 recibirá las aguas del  
hospital Juan Ollsen, el que habiéndose  
en el hospital ha sido catequizado por el  
presbítero capellán que fué de aquél ca-  
pítulo, D. Gines Rubio. Apadrinará  
al católico el Excmo. Ilmo. Sr. Dean  
D. Gerónimo Torres, y administrará el  
Santo Sacramento el Sr. Gobernador cole-  
giastico D. Fabriciano Cebador.«El Popular» de Madrid llama la atención  
del Sr. Ministro de la Gobernación, en un  
anuncio inserto en su primera página del día  
19, sobre el nombramiento de inspector de  
orden público de esta capital, haciéndose  
cabo de noticias de Murcia que le merecen  
entero crédito.

Dice «El Eco de Cartagena» del 29:

«El español Rafael Molina (a) Lagartijo,  
acompañado de su correspondiente co-  
adjuvante, ha llegado á esta ciudad, Curro-Ar-  
jona no llegará probablemente hasta ma-  
ñana tarde, que se efectuará en la plaza de  
toros la prueba de caballos.—Han debido llegar hoy á los alrededores  
de esta ciudad, los toros que han do-  
lido en la tercera corrida, que tendrá  
efecto el domingo 8 del próximo agosto.—En el tren correo de hoy ha llegado  
á esta ciudad el Gobernador civil de la  
provincia, nuestro paisano el Sr. Pérez  
Cosío, acompañado de su familia.Varios amigos le habían preparado ya  
de antemano habitaciones en los edificios  
de las obras del puerto, donde se ha alo-  
jado.En la estación férrea, lo esperaban una  
comisión del ayuntamiento y varios de los  
numerosos amigos con que cuenta en esta  
ciudad.»Con el epígrafe *La conciliación verdad*,  
publica el *Eco de España* (diario mode-  
rado) un artículo esencialmente concilia-  
dor y que termina con las palabras si-  
guientes:«No tenemos la pretensión de que todos,  
y en todas las cuestiones, opinen del mismo  
modo que nosotros; sentimos, como es  
natural, cuando sobrevene algún des-  
acuerdo entre fracciones ó personas identi-  
ficadas con esta situación, y para evitarlo  
ó amenazar sus proposiciones, no omitiremos  
medio alguno de cuantos estén á  
nuestro alcance; pero confiamos en el  
patriotismo y buena voluntad de todos  
para venir con mejor acuerdo a una  
solución común que esté en consonancia  
con las opiniones, costumbres y sentimien-  
tos del país, y animados de esa esperanza,  
procuraremos atraer por el convencimiento  
y por la reflexión, en vez de acrimonia ó  
repeler por la exageración ó la intoleran-  
cia.»Hoy termina el plazo de admisión de  
planos y modelos para el concurso abierto  
por la institución de los Juegos Florales,  
al mejor de los que se presenten  
representando el proyecto de monumento  
a D. Diego Saavedra Fajardo y hasta  
la hora de entrar en prensa este número  
son cuatro los presentados; respecto de los  
cuales, nada decimos estando subjulicé,  
el jurado que hasta ahora obtiene ma-  
yoría en los plegios cerrados es Jareño,  
Cabello y Alvarez Capra, á quienes se  
remitirán inmediatamente las obras y  
memorias.Así mismo para el 24 de agosto prepa-  
ra la institución de los Juegos Florales,  
un solemne aniversario para conmemorarel fallecimiento de aquel murciano ilustre  
en este día se colocarán las lápidas de  
la calle que por concesión del ayunta-  
miento de 1873 llevará su nombre y  
tendrán lugar una conmemoración reli-  
giosa y una sesión literaria; a su tiempo  
daremos cuenta de todo lo que está  
preparándose actualmente por el mante-  
nedor y demás individuos. Quizás en el  
mismo día pueda darse al público el libro  
de poemas premiados en el último certá-  
men, ofrecido por la dirección de LA  
PAZ á tan ilustrado instituto.Mañana noche tendremos música en la  
Glorieta.Ayer á las 8 se recibió en esta capital  
un telegrama participando el nombramiento  
de canónigo para esta catedral á favor del distinguido orador murciano el  
Dr. D. Félix Martínez Espinosa, predicador  
de S. M.; pocas veces se provocan va-  
cantes con tanta justicia como en este,  
concurriendo en el virtuoso sacerdote,  
profundo literato y reputado hombre de  
ciencia. Con este fausto motivo la redacción  
de LA PAZ, da al nuevo canónigo y á su  
familia la más afectuosa enhorabuena.Por el juzgado de primera instancia de  
la Catedral se sigue causa criminal de  
oficio contra D. Sebastián Ramírez Rojo,  
vecino que fué de esta capital, casado,  
tratante, de edad de 53 años, y otros, so-  
bre falsificación; en cuya causa ha deter-  
minado declarar conciudadano el sumario,  
confiriéndole á aquel traslado de la califi-  
cación hecha por el ministerio fiscal, y  
que se le haga saber á dicho procedido  
que nombre abogado y procuradorque lo defienda. Y no habiendo podido  
citárselo á pesar de las diligencias que se  
han practicado, por ignorarse su actual  
domicilio, se hace el llamamiento por med-  
io de edictos que se publicarán en el  
«Boletín Oficial» de esta provincia y «Gaceta  
de Madrid», para que dentro del término  
de diez días comparezcan en el juzga-  
do con el fin de que nombre defensores.Leo en un periódico de Inglaterra, que  
en aquella nación se acaba de fundar una  
«Escuela normal nacional de cocinas.»  
¿Qué gran país! Mientras por aquí hacemos  
políticas y políticas inútils, los ingleses, los  
hombres prácticos por excelencia tratan de  
desarrollar y extender los conocimientos  
gastronómicos. Ya me figuren oír al catedrático  
de usos.—Mister Williams, qué  
condiciones debe reunir una pieza de car-  
nero para someterse á la acción del fuego.  
—¿Cómo se aderezara? ¡Cuan qué apetito  
debe sacarse de esa catedra después de oír  
una explicación!

El gacetillero de «La Patria» escribe:

«Veo con placer que en la compañía de  
ópera italiana que actuará el invierno  
próximo en el teatro de S. Petersburgo,  
figuran lo menos seis ó siete artistas espa-  
ñoles, tan notables algunos como los tenores  
Aramburo y Marín, y el barítono Padilla.

Si en lugar de echarse

La junta de gobernación de la guerra, parte de la relación de las declaraciones de derechos pugnados hechas por la misma durante la segunda quincena de febrero último.

Veintidós son los individuos comprendidos en la referida relación, importando el señala acuerdo de haber pasado veintiuno de ellos porque al otro se le ha declarado sin derecho á él, 42.600 pesetas. Semejante cifra, si atendemos á la penuria y apuros porque atraviesa el Tesoro, es, como se ve, demasiado elevada. Veremos á la que sube el resto de las declaraciones hechas en el mismo periodo, y entonces prometemos ocuparnos con alguna extensión de este asunto, haciendo sobre él las consideraciones que nos sugiera nuestro patriotismo, siquiera no consigamos nada para aminarar la empleomanía que tan pasmoso desarrollo ha tomado de unos cuantos años á esta parte en nuestra infortunada patria.

Parece que don Roque Bárbaro, á quien *La Correspondencia* suponía viajando para los Estados Unidos, con objeto de establecerse como maestro de escuela, está en París muy tranquilo en su casa, escribiendo un *Diccionario general etimológico*, y alejado de todos los demás asuntos.

Por esa senda puede llegarse a olvidar los errores y los desengaños que proporciona la política.

El señor don Alejandro Pidal y Mon, ha dirigido al *Imparcial* un comunicado que este periódico publica en su número de hoy.

En dicho comunicado manifiesta el señor Pidal y Mon, que: «o es cierto haya gestionado cerca de nadie para la reaparición de la *España Católica*, y que su visita al palacio real no ha tenido otro objeto que despedirse de Su Majestad y Alteza.

## SECCIÓN OFICIAL.

Además de los importantísimos partes que con el epígrafe de última hora publica hoy la *Gaceta*, y que nuestros lectores verán en otro lugar de nuestro periódico, lo hace también de las siguientes disposiciones oficiales.

Real decreto fecha 26 del que expresa, expedido por el ministerio de la Gobernación, nombrando vocal del rey Consejo de sanidad por fallecimiento de don Santiago Ortega Cañapero, á don Ramón Félix Capdevila, que ya lo suel del Consejo nacional.

Reales órdenes de la misma fecha refrendadas por el señor ministro de Gracia y Justicia, nombrando por traslación registradores de la propiedad de Mérida, Vendrell y Mondóñedo, de tercera clase los dos primeros y de cuarta y tercero en los distritos de las Audiencias de Cáceres, Barcelona y la Coruña, á don Salvador Fernández Montenegro, don Buenaventura Agullo y Prats y don Joaquín Letas Valcarcel respectivamente.

MARSELLA 29.—El sultán de Zanzíbar se ha embarcado hoy para Egipto. LUCERNA 29.—Los obreros del túnel de Saint Gotthard se han declarado en huelga.

LONDRES 29.—El Banco de Inglaterra ha reducido su descuento á 2 1/2 por 100.

VERSALLES 29.—Se ha aprobado el presupuesto de Laripa y de Instrucción Pública.

El ministro de Justicia se propone pedir á los obispos que hagan cantar el *deus salvameque republicam*.

La comisión de permanencia está compuesta como se ha comunicado ya.

LUCERNA 29.—Las tropas suizas han dispersado á los obreros del monte San Gotardo.

Estos han sido muertos á tiros.

Fabri.

La diputación facciosa de Navarra, ha dirigido la siguiente alocución a los habitantes de la provincia:

«Navarro: El Gobierno liberal, deseoso ya de poder vencerlos noblemente por la fuerza de las armas en el campo del honor, se revuelve y se agita como hombre despechado en el asqueroso bicho de su deshonra. Mirad cómo se encierra cobarde en los pueblos y fortificaciones que dominan sin atreverse á mirar sus armas con la de nuestros valientes voluntarios.

No lo hará, estad seguros, no la hará, Mañeru y Montejurra, Abarzúa, Biurrún y Lacar, se presentan ante su asustada fantasía como horribles espíritus, y temblan no por generoso coraje, sino por miedo mujeril. Débil e impotente ha emprendido la lucha de conducta propia y esencial de la debilidad de la impotencia. Quien no lo sabe?

La ira nace de la flagrancia; por eso los cielos más sublimes son los que más nos se turban, y los mares profundos son los menos tempestuosos. Ved ahí la razón segilla de la conducta rui y vergonzosa que el Gobierno suaviza con bellos discursos, que no se acuerda de la guerra y los resultados de la guerra y los que se producen por vuestras jefes y generales. ¡Ay, y por penitencia! Vejaciones las más impuestas en hombres civilizados para conseguir por el terror lo que no se puede con la fuerza.

Todo es en vano, liberales: habeis creído que, derrotando á los carlistas de vuestros dominios, á los nuestros, nos ibais á empobrecer; vos vais á arruinar, nos vais á obligar á vivir hacinados, y queríais aumentar. Oh menguados! La diputación de Navarra que vé y contempla las lágrimas que hacéis, derumar, sus desgracias que éstos causan, y el infarto en que éstos sumiendo a las familias carlistas, acogerá con los brazos abiertos á cuantas desterradas como han protegido á las numerosas que ya habeis arrojado de sus hogares.

Habitantes carlistas de Navarra, no temais, no os impacientéis. La diputación ve por vosotros; que vengan familias desterradas, y todas vivirán y vivirán muy cómodamente con sus hermanos, porque á la diputación le sobran medios para allegar recursos sin gravar al pueblo, y mantener á cuantas familias vengan por muchas que sean, Navarra no acudirá á los medios salvajes de que echan mano los hombres de la moderna civilización, medios que reprocha la religión que profesamos, el derecho de gentes, y hasta el sentido común; cuenta la diputación con medios nobles y dignos para atender de una manera eficaz á las especiales necesidades que el enemigo nos crea, y pronto se verán una serie de energéticas medidas cuya conveniencia y resultados se han estudiado detenidamente. Confiad en vuestra primera autoridad que se ocupa sin cesar en buscar aquello que sea más saludable, lo que actúne todas las voluntades y satisfaga los varios aspectos que tiene esta cuestión de especial carácter para el reino.

La diputación tenía el deber de habitaros, interpretando vuestros sentimientos, de acuerdo con las demás autoridades del reino, ha mostrado el camino seguro que va á seguir.

Estella 24 de Julio de 1875.—Gonzalo Fernández.—Sébastien Urrea.—Nicasio Zabalza.—Pablo Jaurrieta.

La *Correspondencia de España* dice que el Gobierno tardará todavía algunos días en abordar la cuestión electoral y hacer la convocatoria á Cortés; insiste en que antes de fin de mes estarán estas constituidas.

El opulento banquero señor barón de Weisveiller, ha estado ayer en palacio á ofrecer sus respetos á S. M. el rey.

Dice un periódico que la señora de don Ramón Cabrera ha salido de Pau en dirección á Londres.

Ayer estuvo á presentarse al ministro de la Guerra el brigadier Caresaga.

El Consejo de Instrucción pública en pleno se reunió ayer.

Han ingresado en la escuela de cadetes de infantería 786 alumnos, hay 70 expedientes de otros tantos aspirantes sin resolver, por faltar en los mismos algún documento.

El general Quesada, ha dirigido á los carlistas vascos-navarros el siguiente documento, que recibimos ayer por el correo:

«A los vascos-navarros que sirven en las filas carlistas.—La Providencia, que guía siempre los pasos de quien aspira sólo a cumplir sus deberes honradamente, ha querido abrirme el camino de esta ciudad y coocarme en medio de vosotros, aunque no tenían persuadidos de que este ejército no podría forzar los desfiladeros que guardabais con numerosas fuerzas atrincheradas. He tenido por mi mismo ocasión de saber vuestros pensamientos, deseos y aspiraciones, y que después de haber cumplido como valientes los deberes que los mandaron, por voluntad de los más obligados, os habeis impuesto, teniendo hoy la convicción profunda de que el triunfo de la causa carlista es imposible, pues las fuerzas que en el Centro la sustentaban, almenadas por la deserción y las perdidas diarias que sufren en su fuga, han abandonado aquel territorio; que el ejército domina ya completamente y que recorre sus pequeñas comarcas para perseguir los dispersos, después de haber ocupado a Miravet, Cantavieja y Collado de Alpuente quedando en su poder artillería, petrechos y defensores.

Venid, pues, á nosotros; nada debe ni puede deteneros en acción que tanto os honra: pondré mano en vuestro pecho y contestad franca y lealmente: ¿Por qué haceis la guerra á vuestros hermanos, si no es la convicción íntima de que no podéis obtener el triunfo? No está ya España bajo el azote de una revolución que pusiera las armas en vuestras manos, sino bajo el Gobierno benéfico de un hijo de Dios, nacido en el país, á quien combatisco yo, cuando bajo el reinado de su justa madre eran estas provincias tan fieras que es sable en mayor grado del que su edad permite, protegido y bendecido por el santo y venerable Vicario de Jesucristo en la tierra, que le distingue y figura como uno de sus hijos predilectos, este rey, católico, al subir al trono, sostuvo con la paz y conservación de vuestras instituciones, que os son tan caras.

Por qué, pues, os repetí, prolongar la lucha con vuestros hermanos?

Oyid, dándome vuestras casas y ocupaciones, hombradas, cesen los males sin cuenta que la guerra y el vicio atrae sobre nuestra patria, enjuégad las lágrimas de todas las madres españolas y de vuestras familias,

que el Gobierno se venga á bolos á sueldo, que no se acuerda de la guerra y los resultados de la guerra y los que se producen por vuestras jefes y generales. ¡Ay, y por penitencia! Vejaciones las más impuestas en hombres civilizados para conseguir por el terror lo que no se puede con la fuerza.

Todo es en vano, liberales: habeis creído que, derrotando á los carlistas de vuestros dominios, á los nuestros, nos ibais á empobrecer; vos vais á arruinar, nos vais á obligar á vivir hacinados, y queríais aumentar. Oh menguados!

Todos abandonados á su ambiencia, siguiendo el consejo que, por vuestra felicidad y la de nuestra patria común, os dirige.—El general en jefe del ejército del Norte. *Cárcel de Querétaro*.

Vitoria 26 de Julio de 1875.

Se han recibido en Madrid las medallas de mérito y cooperación obtenidas por los expositores españoles en Viena, que eran las que faltaban, según creemos.

El Gobierno, según nuestras noticias, está satisfecho de la conducta del gobernador de Barcelona señor Aldeca.

Al mismo tiempo que á la señora condesa de Valmaseda ha sido concedida la banda de María Luisa á la señora del general Martínez Campos.

Ya están hechos, según nuestras noticias, los nombramientos de corredores de comercio de esta capital.

Se han creado dos plazas de corredores intérpretes de navios para Huelva y San Sebastián.

El general don Odón Macías visitó ayer tarde al señor Cánovas.

El brigadier Contreras visitó ayer al señor ministro de la Guerra y capitanea generales conde de Cheste y marqués de Novaliches.

Según telegrama, á instancias de don Alfonso, don Carlos ha destituido á Salvalls, nombrando en su reemplazo al italiano conde de Caserta.

El general Terreros, completamente restablecido, visitó ayer á la subsecretaria del ministerio de la Guerra.

Se ha concedido la banda de damas de María Luisa á la baronesa de Weisweiller.

Hoy, como viernes, hay recepción en la presidencia.

Parece que ha llegado á Madrid don Tomás Hisern, y que se pondrá á disposición del Gobierno.

La salida de Madrid del señor ministro de Gracia y Justicia no se efectuará hasta que quede completamente terminado el arreglo del personal eclesiástico.

El *Times*, de Londres, publica un telegrama anunciando la llegada á Tolosa (de España) de la esposa de don Carlos.

El general Weyler marchaba sobre Vich, según telegrama de ayer. (Autorizada).

Ya se encuentra en Lérida el general Jovellá.

Ayer se efectuó un robo consistente en varias ropas y 156 rs. en oro y plata, en la calle del Salitre núm. 28, principal, sin que fueran descubiertos sus autores, si bien fué detenido un individuo por sospechas.

En la calle Mayor, núm. 93, cuarto segundo, falleció ayer repentina e instantáneamente una joven sirvienta, sin que diera lugar ni á recibir el último sacramento. El juzgado de guardia que se constituyó en la casa mortuoria dispuso la traslación del cadáver al Hospital general.

En el tren del Norte, salieron ayer los señores brigadier Ibañez, coronel de Estado Mayor señor Siria, el general López Domínguez, y el comandante carlista presentado á induito don Rafael Chacón con destino al depósito de Avila.

En el del Mediodía, salió para Aranjuez S. A. la infanta doña Cristina, y para Valdemoro el señor don Emilio Cánovas del Castillo; por el de Zaragoza, el coronel de caballería señor Gutiérrez Ayudante del general en jefe del ejército del Norte, el conde de Gomer, el señor Gerilo y familia, y la marquesa de Villavieja, y por el de Andalucía condesa de Villamuel y familia, el general señor Hidalgo, y el secretario del señor obispo de Málaga.

En el tren del Mediodía, llegaron ayer variadas fuerzas de distintas armas, el comandante carlista don Pascual Vallés, y el teniente de la misma procedencia don Manuel Laris, presentados á induito y destinados al depósito de Avila.

En el Bolsín cerró anoche la cotización del consolidado interior á 16 45, á la liquidación y á 16 69 á fin del mes próximo.

Con las medallas para los expositores españoles que concursaron á la exposición de Viena, llegadas últimamente á Madrid, y de qué dimos cuenta ayer, se han recibido ya todos los premios que en dicho certamen corresponden á España. Hay, pues, en el ministerio de Fomento:

Diplomas de honor (sin matalla)...  
Medallas de oro (con diploma)...  
Medallas de plata (con diploma)...  
Medallas de bronce (con diploma)...  
Medallas de mérito (con diploma)...  
Medallas de honor gusto (con diploma)...  
Medallas de colección (con diploma)...  
Diplomas de mérito.

Total de premios.....

El vapor correo *Núñez* nos ha traído noticias de la Habana que alcanzan al día 8 del actual.

Una nueva prueba de la generosidad del Conde de Valmaseda tenemos en la proclama que después de los últimos triunfos de las Villas de Biscaya, concediendo indulto á las personas enemigas que se presenten en do el mes presente.

La proclama dice así:

«A los habitantes de las Villas de Biscaya entre vosotros han oido la voz de su deber acogiéndose al indulto que ofrecen mi proclama de 23 de Abril y se que otros muchos hubierenguido esta senda á haber tenido nota ese escrito. Mi deber como autoridad no castigar á que busca su perdón el arrepentimiento de sus faltas, aqüello que arrebató al crimen vagancia luchan contra todo deber ésta, y se hacen continuas en sus

los presentaciones hasta el fin de Julio próximo.

Si para entonces todavía se quisiera por los bosques, no busquéis disuadido en vuestra ignorancia el per-

que os concedida, porque ni podréis ser creídos; aprovechad los días que quedan que duran para el panteamiento, y tened entendido q

el camino que desde el Camaguey es fácil entrar para estas jurisdicciones, cercándose de dia en dia de una mafiosa, y que en el en la bayona de sus soldados vais a encontrar el caso de vuestros delitos, como ya lo han hecho tres partidas que han querido pasarla trocha, conduciendo vuestros heridos y enfermos.

Oí la voz de vuestra primera autoridad, presentándola con vuestras armas y no esperéis á que las coloquen contigo con vuestra existencia, como concibido con la partida que capitaba el mulato Rafael Ríos (a) Rivas.

Guarcel general de las Cruces, 21 Junio de 1875.—El Conde de Valmaseda.

Algunos de estos enemigos, sin embargo, ni se arrepienten, ni quieren mendigar. Una partida en su parte negra, pasó el dia 1.º por las mediaciones de las Vueltas, Jurisdicciones de Remedios, asesinando a Barbanera a siete infelices sijeros. En la mañana del 5, otra partida redujo á cenizas dos tiendas y casa fuerte que existían en el caserío de la Caimanera, frente a Cienfuegos.

Según noticias oficiales, las guerrillas del batallón del Orden y local de Santander batieron al enemigo el dia 1.º por rerro de San Antonio, causando bajas de consideración, entre las que encuentran 10 muertos que dejó en el campo sin poder retirar.

En Matanza un violento incendio destruyó algunos almacenes de los don Salvador Castañer y compañía. Perdidas fueron considerables y el incendio llegó á tomar tal incremento q se hizo preciso el auxilio de la bomba vapor y los bomberos del comercio de Habana, que se trasladaron por ferrocarril á la vecina ciudad de los ríos.

El oro se cotiza de 113 1/2 á 150 premios.

Hace días que el señor ministro de Guerra responde á las propuestas que pide la acción de Arbolaña; había pendiente en aquel centro, y que recaían los altos jefes, oficiales y voluntarios, los jefes forales de Vizcaya, que valientemente se portaron en la acción, mereciendo los elogios del general en jefe del ejército del Norte, de mandante general de Vizcaya. Queda á la sazón el general Salamanca, los aplausos de toda la prensa.

Han visitado el Museo nacional de turas, "monseñor Bianchi, y algunos funcionarios de la Nunciatura, acompañados del secretario de aquél establecimiento señor San Gil, habiendo adquirido de las riquezas y preciosas que guarda el Museo.

El brigadier Contreras recibió ayer un telegrama sobre Vizcaya, en el que se le informaba que el presidente fotográfico de la exposición de Vizcaya había dedicado una grata decisa a las piezas.

Al bravo brigadier Contreras un admirador de su guerra.—Afonso.

Han sido separados de sus cargos capellanes castrenses y los méritos y saudidad militar del hospital del Belén de Burgos, y sustituidos en sus funciones y en los servicios que prestaban por beneficio de la provincia.

La dirección general de Aduanas publicó en la *Gaceta* el resumen de cantidad de valores y derechos de principales artículos importados en el mes de Abril último, comparado con el de 1874.

De éste resulta una diferencia de nueve millones 545 099 pesetas en valores, 327 161 en derechos recaudados en el mes de Abril de 1875, habiendo contribuido

to de la noche del 28 de Junio en el Paseo del Prado, para la noche del mes de Agosto del año.

Hoy salió para Alcalá el general Saumell, que había sido destinado en la estación por parte de su jefe, un amigo y admirador de tan extenuante expedición general.

Esta tarde a las cinco, tendió el jefe del acto de la traslación de los restos de don Francisco Piquer á la capilla del nuevo edificio destinado á Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Se ha hecho la diligencia de las tiendas del hospital del Rey en Burgos, que incluye una cantidad de alguna consideración.

Por la inspección del distrito de Burgos se descubrió ayer una estafa, en la que aparecen complicados un sacerdote y un agente de orden público. Los dos más presos y puestos a disposición del juzgado correspondiente.

Dicen de París fecha 28 que en Dardennes se habló una huelga de 12.000 obreros, y que protestaron en un meeting contra la reducción de salarios.

La emperatriz de Austria, pasará por París mañana por la noche.

La Correspondencia Provincial de Berlín se muestra satisfecha por la buena actitud de los obispos que se someten.

Según cartas de Roma se desmiente el rumor de que el Papa haya escrito a los obispos bavareses relativamente las elecciones. Las negociaciones entre Rusia y el Vaticano quedan rotas.

Dice un periódico: La Opinión de Talca (Chile), que muchas personas habían dudado de la existencia en aquella provincia de un individuo de 13 años de edad. ¡Pero nada hay más cierto, según lo prueba el censo definitivamente verificado. Su nombre es Félix Rojas, y nació en el año 1740, habiendo sido en España sargento mayor de la Regimiento de línea. Cuando Carlos III dio el decreto expulsando a los jesuitas de todos los dominios de España, Rojas se encargó de conducir a doña Luisa de Linares a Santiago.

Este hombre extraordinario conserva perfectamente todas sus facultades intelectuales, y recuerda los sucesos ocurridos durante aquellos tiempos, pudiendo decirse que es una historia vivida de si-glo y medio. Todos los días sale de su casa en silla de manos, conducida por dos criados.

Leemos en El Norte de Castilla, de Valladolid:

«Se espera en esta ciudad a un alto personaje que viene, según nuestras noticias, a preparar trabajos electorales en los distritos de esta provincia.»

El señor marqués de Pidal ha dirigido una carta a El Imperial, negándose a gestionar cerca de Madrid para la reaparición de su periódico.

Dos periódicos de Santiago, recibidos hoy, dan estos pormenores de las fiestas de Santiago.

Una cosa notamos en estas relaciones, y es en la parte referente a los gastos; refirió la animación, pero a par de fiestas, hubo una exposición de ganados, y aquél nació nuestro carácter; estuvo horriblemente mal, siendo la concurrencia sumamente escasa.

Quo' deplorables condiciones tiene nuestro país.

Estos días se está celebrando la feria de Madrid, donde se nota gran concurrencia.

El dia 28 tuvo lugar el reparto de premios y clausura del concurso de Santander, asistiendo al acto las autoridades y la más escogida de la sociedad santiandrina.

Al terminarse la distribución, don Agustín Gutiérrez, en nombre de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, pronunció el discurso de clausura, que después fue repartido impreso a los circunstantes.

Antes de declararse cerrado el certamen de este año, el señor gobernador civil de la provincia usó de la palabra, diciéndole del brillante resultado del concurso, apuntando los esfuerzos realizados para ello por la mencionada Diputación provincial y el resto de los contribuyentes para contribuir a que finalmente se ejecutara la actividad, la cual que del punto estuvo tocando en el par en la medida, una hallándose en el punto de la Alameda en extremo animado.

El Eco de los Voluntarios de Cuba, publica extensos pormenores del ataque y defensa de La Demajagua, de que ya dieron cuenta nuestros lectores.

A las dos de la madrugada del día 27, el enemigo que en número de 800 infantes y numerosa caballería, había ocupado a primera hora fuertes emboscadas en todas las avenidas del poblado de Demajagua trató de penetrar en el mismo.

Una línea avanzada nuestra, sitiada en el campo, se apreció del enemigo, replegándose al Fortín Norte, donde dio la señal de alarma, pero el fuerte principal no lo repitió, por haber sido entrado por la parte más negra traicion.

Un mulato vestido de mujer, que pagó con su vida la vilanía cometida, lo hizo

que se apresó a su comando el des-  
tacamento que iba jefe, que se en-  
contró en el fuerte principal donde  
permaneció de la noche en la lucha, fa-  
cilitando el trabajo de la caballería que  
llegó Corral, a quien todos señalan como el Jefe de sus compañeros.

El enemigo, envainando por la po-  
sición del fuerte principal, y visto que

se hallaba desubierto principió a in-  
cendiar el poblado y a hacer prisiones

entre los habitantes, intentando un ataque

a Fortín Norte.

El Fortín contestó denodadamente el ataque, causando numerosas bajas al enemigo. A poco llegó al socorro del fuerte ojiblanco teniente Moreno con 23 voluntarios, intentando tomar el fuerte

principal, pero, aunque pudo llegar hasta

la puerta, tuvo que replegarse al Fortín Norte rodeado por la caballería

enemiga.

Más tarde acudió una sección de Guardia civil de caballería, al mando del teniente Lacorte, rompiendo el fuego contra el fuerte principal. Reunida esta fuerza con la anterior, intentaron nueva ataque al fuerte principal. Apercibido el enemigo de la inferioridad numérica de nuestras tropas, trató de envolvernos, pero la Guardia civil cargando sobre los insurrectos, rompió la linea, aunque no sin las sensibles pérdidas del capitán Moreno y de un guardia.

Su emplazamiento es de 730 toneladas, y monta cuatro cañones Armstrong de 250 con montaje de hierro, tres de picardías, la artillería el teniente Lacorte, que por muerte del capitán Moreno se encargó del mando de la fuerza.

En el Capay se hallaba emboscado otro contingente con 23 hombres que cargaron heroicamente sobre el enemigo. Sus actos de heroicidad no pudieron salvarles de la muerte, que les esperaba con este espíritu salvaje que ni respetó los cadáveres de 18 heridos, que sucumbieron en este reñido y sangriento encuentro, salvándose sólo cuatro soldados que se dispersaron, agotadas las municiones.

Después de recoger sus bajas siguió el enemigo su retirada por Carretera del Pilon y los Tíbes, en donde el teniente don Julian Laserna se hallaba emboscado con 70 hombres que tenía colocado convenientemente y con los cuales no sólo los roció el fuego, sino que devolvieronlos, como consiguieron en parte.

Apercibido el enemigo de la escasa fuerza que le atacaba y reforzado con su temerosa caballería que venía cubriendo su retirada cargó impetuoso al teniente Laserna, que con serenidad y valor resistió su ataque logrando tenerlo a raya y causándole varias bajas.

El enemigo trató a todo trance de volver al punto de valientes que también, dijeron, iba el paso, y no pudo menos de retirarse ante el valor de aquellos héroes.

La fragata consta además del puente, bajo el cual hay un magnífico reducto perfectamente blindado y artillado con piezas de 250, con seis pisos perfectamente distribuidos para las diversas atenciones del servicio.

La artillería que monta, en su mayor parte sistema Armstrong, es muy buena, y el buque tiene excelentes condiciones de marcha y seguridad por todos los conceptos, que le hacen enviudado de otras naciones de Europa, con los mejores de los cuales compite con ventaja.

de Depósitos con fecha 2 de Junio del año anterior, y los número 1.263 de entrada y 25.805 de registro del concejo de necesaria, por valor de 7.500 pesetas nominales en 15 obligaciones de ferrocarriles, suponiendo a la persona en cuya poder se halle que lo presente en la Caja Central establecida en el edificio del Ministerio de Hacienda, en la Sección de la Caja Central, establecida en el edificio

de la Caja Central, establecida en el edificio del Ministerio de Hacienda, en la Sección de la Caja Central, establecida en el edificio

de la

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: por un díal 10 ctms. de peseta la línea; por 2 ó 8; por 3 ó 6, por 4 en adelante ó 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

# ANUNCIOS.

## Boletín religioso.

*Antos de mañana* —Dom. XI, san Pedro Ad-vincula y stas. Fé, Esperanza y Caridad.

*Santos*.—esta mañana en la iglesia de la Merced y en la de S. Juan de Dios. —Indulgencia plenaria.

*Cultos*.—En el templo de la Merced continua mañana el solemne novenario en honor de María Santísima de los Remedios. A las 7 habrá misa y se leerá la novena, y por la tarde á las 4 y media se hará con toda solemnidad, predicando D. Francisco de Piñola Martínez. Se ganan diferentes indulgencias.

## Sección mercantil.

### ALMUDÍ PÚBLICO.

Precios del día 29

Tigre del país de 11.00 a 13.50 pts.  
Id. extranjero de 09.00 a 10.00  
Cebada. . . de 6.64 a 7.00  
Maiz. . . de 6.60 a 10.00

## Comunicaciones.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

#### CORRIENTES. ENTRADAS SALIDAS.

Línea de Madrid 11.30 m. 2.30 t.  
— de Cartagena 1.0. 2.30 t. 2.30 m.  
— Id. 2.0 12.30 n. 10.30 m.  
— Lorca y Almeria 11. m. 1 t.  
— Alicante. 11. m. 1 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obres, en la misma de certificados de la administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se recoge la correspondencia en el buzón de esta administración, hasta media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

## ANUNCIOS.

### AVISO PARA LOS QUE VIAJEN por el extranjero.

Una persona de buena instrucción, educación y moralidad, de lo que se puede responder, desea colocarse para acompañar y prestar los servicios que en conocimientos de los idiomas español, francés y algo de inglés pueden necesitar. Se dará razón en nuestra redacción.

6-1

### EL PABELLÓN NACIONAL periódico político independiente.

ÚNICO DIARIO DE MADRID DEFENSOR DE LA UNIDAD RELIGIOSA.

Se publica todos los días, excepto los jueves, Viernes Santo, Corpus Christi, Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo y Ascension del Señor.

Sexto año de publicación.

Contiene: artículos y sueltos políticos; id. de intereses materiales; noticias nacionales y extranjeras; sección oficial, con todas las disposiciones que publica la Gaceta, incluso los llamamientos del Tesoro; despachos telegráficos; secciones religiosa, local y mercantil; Bolsa, listas de lotería, anuncios y folletos con escogidas obras literarias.

**PRECIOS:** en Madrid, por un mes, una peseta; en provincia, por un trimestre cinco pesetas.

Dirección, redacción y administración, calle de Bordadores, 3, principal, Madrid, a donde se dirigirá la correspondencia: no se sirve suscripción á cuyo pedido no acompaña su importe.

3-1

## Intermitentes.

Curadas radicalmente con las acreditadísimas píldoras febrífugotinables de Fernández, sin volver ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones; á este remedio acuden por fin los que quieren curarse, y find el que concluyó con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena. No hay cuartana, terciana ni cotidiana rebeldía que se resista. Ocho años de éxito infalible. Caja de 81 píldora para rebeldes, 24 rs. y de 40 para bengalas, 12 rs. Madrid, autor Pablo Fernández Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6, farmacia: Márquez, Dr. López, Lencería, núm. 16, botica. 100-43

**Fees de vida y hojas DE SERVICIO.**  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

Relaciones de altas y bajas para la contribución industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

### INTERESANTE A LA HUMANIDAD! POMADA MARTIN.

Maravillosa invención.

**ADVERTENCIA.**—Este descubrimiento dado á luz en diciembre de 1871 en la ciudad de Gerona, siendo su autor á solicitudes ruegos é instancias de amigos y extraños, atendiendo á un imprescindible deber de humanidad, ha tenido una excelente acogida en la ciencia competente por su eficacia y satisfactorios resultados en los diferentes casos, sorprendiendo no pocas veces tan repentina y inesperada mejorías á méritos de reconocido crédito, que consideran siempre este inocente específico conveniente á los lejidos humanos.

Se principal propiedad consiste en abrir los poros, normalizar la transpiración y demás órganos extrayendo los humores que imposibilitan sus funciones y son contrarios á la vida. Mover con suavidad y limpiar sin molestia ninguna el estómago é intestinos; con el uso explicado en los números 5 y 6 se arrojan vivas las ascidias intestinales y toda clase de lombrizoides y materias fecales nocivas, normalizando el aparato digestivo en todas edades y ambos sexos, cortando ó tres noches al irse á dormir; el escorbuto, corrosión de los cánceres y LA GANGRENA! En las llagas y piel más delicadas del cuerpo, se siente un calorció o escozor que hasta cierto punto es agradable, y cosa á los pocos segundos de aplicada la pomada. *Cura las picaduras de instrumento punzante y de animales venenosos y extermina los inmundos.*

Núm. 1. Dolores demuelas: ¡No os las arraqueis jamás! Con una, dós ó tres uñas y fregas en las encías y parte adolorida desaparece el dolor.—2. Almorranas.—3. Sabañones: Basta untarlos bien una, quemaduras, humores herpéticos de toda procedencia, llagas, úlceras, erisipela, y descomposiciones de la piel heridas, contusiones, grietas y erupciones, incluso viruela.—4. Para los carbunculos, lobanillos, pártidas, anginas y granos de toda clase; tumores, hinchalones, panadizos, úlceras y sobrecellos; padecimiento de los pies por rozadura de calzado, estrechez del mismo ó falta de marcha; en estos lenitentes disminuye el dolor en 90 por 100 etc., y puede el paciente ocuparse en sus ordinarios quehaceres, descansa, duerme, etc.—5. Para los cólicos, indigestiones ó asientos de estómago, destemplanza de id. y opacaciones.—6. Resfriados catarrales y pulmonares, gastritis y gástricas.

7. Para dolores reumáticos, ataques de nervios, convulsiones y calambres. Así evitan los incurables males de paraplegia, hemiplejia y apoplejia, por el efecto calórico-elástico que produce.—8. Cuando se presentan los síntomas de algún grave panadizo, últero, tumor ó sobrecejal, se impide su formación (si se efectúa es muy tenué), por efecto de la apertura de los poros y evaporación de los humores errantes. (Véase el prospecto).

En Murcia, farmacia de Benedicto, Lencería, 20. 100-40



### LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística. Por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.

Esta obra consta de tres tomos en 8., con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.

A los libreros que tomen de 10 ó 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.

Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

**TINTA**  
negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenalicia, desde 2 rs. botella hasta 5 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

Letras en blanco para qiro. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

Relaciones de altas y bajas para la contribución industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

## TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

### Tarjetas de visita,

á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs.

### Tarjetas de fantasía para felicitación,

en blancas a 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados según la cantidad.

### ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos y droguistas, completamente edulcorada en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseidas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctores estiman en mas. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas substancias purificadoras y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea peligroso ó dañino á la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente a todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla se espaldan.



Teniendo á nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escatimamos ni esfuerzo en obtener la mejor (y solo lo mejor) de cada artículo se admite en su composición, y con la mayor perseverante confianza es, que decimos a los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

### ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

tiene un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrara sus esperanzas en la cura de.

Escríbala ó rey de los males,

Llagas inveteradas, úlceras, tumores.

Apostemas, divisos, erupciones, tumor salitroso, suppulido, liña, sifitis ó mal venéreo, tumores blancos.

Debilidad nerviosa y general,

Irregularidad en las mujeres, Escrofular, fiebre y calenturas.

Tercianas, calentura intermitente.

Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, hielo u otros námerales; nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el mas activo y excelente, y puede ser administrada con toda seguridad á los pacientes mas delicados.

Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estío, se encontrara ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia.

Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviará y mitigará, y en la mayoría de los casos efectuará una cura completa. También se encontrará que para todas las enfermedades especificadas, la cura se apresurara grandemente usando nuestras

### PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexión con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbosas arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 5, Barcelona.

**INTERESANTE.**—Como se ofrecen en este mercado en venta unos pequeños frascos de un compuesto denominado «Zarzaparrilla fórmula de Bristol» advertimos al público que la legítima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio azúcar, y no tienen nada de común con esos pequeños frascos que llevan la misticación del nombre Bristol para derivar con él de un crédito que no merecen. 103-95

### PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es pronto neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpia el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutaria en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosas, refrigeria y limpia todas las partes enfermas, y sanas las llagas y úlceras de todo género. Este famoso ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.

### RETRATO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

Se vende á cuatro reales en gran tamaño, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

cada uno, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## LIBROS DE RÉCREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Fries, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Todo comprador recibirá gratis un almanaque.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

### CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT.

#### PRECIOS

8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de pronto y eficaces resultados en el ASMA, OPRESIÓN, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZÓN, etc., su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.